

**Asamblea General**

Distr. general
22 de agosto de 2000
Español
Original: ruso

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 39 del programa

Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas**Carta de fecha 17 de agosto de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Belarús ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjuntos los textos de las cartas dirigidas por el Presidente de la República de Belarús, Alyaksandr Lukashenka, a la Presidenta en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Ministra Federal de Relaciones Exteriores de Austria, Benita Ferrero-Waldner (véase el anexo I), y al Secretario General del Consejo de la Unión Europea y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común, Javier Solana (véase el anexo II).

Mucho agradecería que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 39 del programa.

(Firmado) Alyaksandr **Sychou**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente

Anexo I de la carta de fecha 17 de agosto de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Belarús ante las Naciones Unidas

Minsk, 11 de agosto de 2000

He leído con gran interés su carta de fecha 1º de agosto de 2000 en la que usted hace referencia a la cuestión relativa a la celebración de las elecciones parlamentarias en Belarús en octubre del presente año.

Agradezco sinceramente la atención que usted y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) dedican al desarrollo democrático de Belarús y a la formación de sus instituciones democráticas. Siempre he alentado y he acogido con agrado la asistencia calificada y la auténtica colaboración de nuestros asociados occidentales, que tienen más experiencia que nosotros en lo que a la democracia se refiere. Hemos estudiado detenidamente todas las recomendaciones y propuestas que usted y los representantes de otras importantes organizaciones internacionales nos han transmitido en el curso del último año por conducto del Jefe del Grupo de Asesoramiento y Vigilancia de la OSCE en Belarús, Embajador Hans-Georg Wieck.

Le garantizo que, como Jefe de Estado de Belarús, he hecho y estoy haciendo todo lo posible por asegurar que las elecciones parlamentarias sean abiertas, libres y democráticas. En estos esfuerzos, me guío por los intereses de largo plazo de nuestro país y no por consideraciones de carácter coyuntural.

Espero que no se prejuzguen estos esfuerzos y que las evaluaciones se basen en los hechos y no en estereotipos sobre Belarús, algunos de los cuales, lamentablemente, aún persisten y desorientan a la opinión pública de Europa.

A este respecto, desearía compartir con usted mis opiniones acerca de la solución de los problemas que usted ha planteado.

Estoy de acuerdo con usted en que el fomento de la confianza y la consolidación de la sociedad civil son especialmente importantes. Teniendo esto en cuenta, yo, en mi calidad de Presidente de Belarús, entablé, de conformidad con el párrafo 22 de la Declaración de la Cumbre de la OSCE de Estambul, un diálogo entre las fuerzas políticas y sociales, abierto a todos los partidos políticos y organizaciones no gubernamentales, para examinar cuestiones de importancia para la sociedad belarusa, incluida la tan decantada cuestión de la “controversia constitucional”.

Como usted posiblemente sabe, la oposición radical de Belarús cuenta con un respaldo insignificante de la población. Según los datos más recientes, sus dirigentes, así llamados independientes, figuran en las encuestas con aproximadamente el 5% de las preferencias. No obstante, se ha invitado reiteradamente a representantes de la oposición radical a participar en el diálogo. Desearíamos escuchar detenidamente y tomar en consideración las opiniones de la minoría. Sin embargo, la minoría también debe tener en cuenta la voluntad de la gran mayoría de la población. El reducido grupo de dirigentes de la oposición radical que se niega a participar en las elecciones lo hace por temor a perder. Esa postura es claramente contraria a los intereses del ulterior desarrollo de la sociedad civil en Belarús. Estoy convencido de que

la celebración de las elecciones no debe estar condicionada por la insolvencia política de determinadas personas.

Considero que un diálogo auténtico entre el Gobierno y la oposición, cuya necesidad usted señala en su carta, debería llevarse a cabo dentro del marco de la campaña electoral que ya ha comenzado. Aquellos que tengan un interés sincero en examinar cuestiones de importancia para la sociedad belarusa, aquellos que deseen efectivamente, y no sólo de palabra, construir la democracia, deben participar en las elecciones. ¿De qué otra manera, sino mediante la democracia representativa, se podría lograr el progreso de las instituciones de la sociedad? A estas alturas, es preciso que presenten sus programas de gobierno, ya no al Gobierno sino al pueblo, y que los propios electores decidan libremente a quién darán su apoyo.

Desearía asimismo subrayar que el diálogo sociopolítico en Belarús puede mantenerse y desarrollarse también al margen de las próximas elecciones parlamentarias, ya que el proceso de desarrollo social en nuestro país continúa.

El nuevo Código Electoral de la República de Belarús constituye un documento democrático sólido. En él se tienen en cuenta muchas de las propuestas de la OSCE, la Unión Europea, el Consejo de Europa, y de los representantes de diversas agrupaciones políticas. Esto lo hace más democrático que la ley sobre la base de la cual se eligió al Consejo Supremo de la 13ª legislatura, reconocido en el Occidente. Desearía señalar a la atención que inclusive el proyecto inicial del código electoral fue evaluado positivamente por la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, que lo consideró una base adecuada para la celebración de elecciones abiertas y democráticas. La Comisión Electoral Central de la Federación de Rusia también hizo una evaluación favorable de la versión final del Código Electoral. Estas evaluaciones contrastan fuertemente con el carácter politizado y la falta de objetividad de las conclusiones de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE sobre el Código Electoral de Belarús.

Tampoco me limité a adoptar la iniciativa presidencial para introducir nuevos cambios en el Código Electoral que acababa de aprobarse. Fue justamente el diálogo sociopolítico el que imprimió impulso a esa iniciativa. Las nuevas disposiciones garantizan la transparencia del proceso electoral y el pleno acceso de los observadores tanto nacionales como internacionales a dicho proceso.

Comparto su opinión de que para celebrar elecciones parlamentarias auténticamente democráticas no sólo son importantes las disposiciones legislativas sino también otros elementos que forman parte del entorno electoral general.

Considero que en toda la República de Belarús se dan las condiciones necesarias para celebrar elecciones democráticas de conformidad con el Documento de Copenhague de la OSCE. No obstante, le comunico que Belarús está dispuesta a adoptar otra serie de importantes medidas en las esferas mencionadas en su carta.

En la **Comisión Electoral Central** podrán participar, con derecho a voto, representantes de los partidos políticos que hayan presentado candidatos para diputados. Ya se ha incorporado a la legislación electoral una norma relativa a la participación de los partidos políticos y las organizaciones sociales en las comisiones electorales a todos los demás niveles. Sobre la base de dicha norma, aproximadamente el 30% de los representantes de los partidos políticos han pasado a formar parte de las comisiones electorales distritales.

La nueva ley electoral garantiza expresamente a todos los candidatos a diputados y a los partidos políticos el pleno e igual **acceso a los medios de difusión estatales** durante la campaña electoral. Se concederá a todos los candidatos a diputados inscritos, independientemente de su orientación política, en igualdad de condiciones y en forma gratuita, espacios en la televisión estatal para que expongan sus plataformas políticas. Espero que le hayan informado que los dirigentes de oposición en Belarús se presentan con regularidad desde hace ya varios meses en los medios de difusión estatales, inclusive en transmisiones directas. A este respecto, cabe señalar que en Belarús sólo la cuarta parte de los medios de difusión son estatales y existen otras empresas de radio y televisión no estatales.

El Gobierno de Belarús anunció el **establecimiento de un período de confianza** durante la preparación y la celebración de las elecciones, y se ha comprometido a evitar todo empeoramiento de las condiciones para las actividades de las organizaciones sociales, las agrupaciones y los partidos políticos, incluidos los de oposición, las organizaciones sindicales y los medios de información independientes. Yo garantizo personalmente que se cumplirá ese compromiso. No obstante, también tenemos derecho a esperar que la oposición radical adopte medidas análogas.

Animado por un espíritu de buena voluntad, el Estado tomará todos los recaudos jurídicos necesarios para garantizar a todos los que deseen participar en las próximas elecciones la posibilidad de hacerlo.

La ampliación de las funciones del Parlamento es parte inalienable de los procesos sociales que se están desarrollando en Belarús. Esta tarea constituirá una de las esferas de la labor del nuevo Parlamento.

Aprovecho la oportunidad para solicitarle oficialmente que envíe a la República de Belarús, para las próximas elecciones parlamentarias que se celebrarán en octubre, a observadores de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y de sus Estados miembros. Se garantizará a los observadores internacionales y nacionales la posibilidad de presenciar todas las etapas del proceso electoral, incluida la labor de la Comisión Electoral Central.

Cuento con que la OSCE, teniendo en consideración los intereses del desarrollo democrático de Belarús, participará plenamente en la observación de estas elecciones. En caso contrario, no habrá una fuente directa de información fidedigna, lo que podría poner en tela de juicio la objetividad de las evaluaciones posteriores.

Se piensa que una Europa unida valorará la contribución directa de Belarús al fortalecimiento de la seguridad en el continente. Esta contribución es especialmente importante en el marco de las situaciones de crisis que continúa enfrentando Europa.

Sin duda, Belarús no puede existir aislada de Europa, pero tampoco puede haber una Europa unida e íntegra sin Belarús.

(Firmado) Alyaksandr **Lukashenka**

Anexo II de la carta de fecha 17 de agosto de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Belarús ante las Naciones Unidas

Minsk, 11 de agosto de 2000

Estoy convencido de que el intercambio directo de opiniones que usted y yo hemos realizado por teléfono, así como la correspondencia que hemos mantenido, constituyen un importante instrumento para la normalización de las relaciones entre la República de Belarús y la Unión Europea. Estos intercambios también permitirán lograr una mejor comprensión mutua y superar más rápidamente los malentendidos.

Muchos de los obstáculos que entorpecen nuestras relaciones han sido fabricados o exagerados. Sin embargo, la falta de comunicación causada por las decisiones de la Unión Europea hace difícil superar las divergencias y mejorar la cooperación. Por eso valoro especialmente su iniciativa relativa a esos contactos.

La normalización de las relaciones con la Unión Europea constituye una de las prioridades de la República de Belarús. Sin embargo, el desarrollo económico y democrático de nuestro Estado y nuestra sociedad constituye la fuerza que nos impulsa.

Le garantizo que, como Jefe de Estado, he hecho y estoy haciendo todo lo posible para que las próximas elecciones parlamentarias sean abiertas, libres y democráticas. En estos esfuerzos, me guío por los intereses de largo plazo de nuestro país y no por consideraciones de carácter coyuntural.

Espero que no se prejuzguen estos esfuerzos y que las evaluaciones se basen en los hechos y no en estereotipos acerca de Belarús, algunos de los cuales, lamentablemente, aún persisten y desorientan a la opinión pública de Europa.

A este respecto, desearía compartir con usted mis opiniones respecto de la solución de los problemas que usted ha planteado.

Estoy de acuerdo con usted en que el fomento de la confianza y la consolidación de la sociedad civil son especialmente importantes. Teniendo esto en cuenta, yo, en mi calidad de Presidente de Belarús, entablé, de conformidad con el párrafo 22 de la Declaración de la Cumbre de la OSCE de Estambul, un diálogo de las fuerzas políticas y sociales abierto a todos los partidos políticos y organizaciones no gubernamentales, para examinar cuestiones de importancia para la sociedad belarusa.

Como usted posiblemente sabe, la oposición radical en Belarús cuenta con un respaldo insignificante de la población en. Según los datos más recientes, sus dirigentes, así llamados independientes, figuran en las encuestas con aproximadamente el 5% de las preferencias. No obstante, se ha invitado reiteradamente a representantes de la oposición radical a participar en el diálogo. Desearíamos escuchar detenidamente y tomar en consideración las opiniones de la minoría. Sin embargo, la minoría también debe tener en cuenta la voluntad de la gran mayoría de la población. El reducido grupo de dirigentes de la oposición radical que se niega a participar en las elecciones lo hace por temor a perder. Esa postura es claramente contraria a los intereses del ulterior desarrollo de la sociedad civil en Belarús. Estoy convencido de que la celebración de las elecciones no debe estar condicionada por la insolvencia política de determinadas personas.

Desearía asimismo subrayar que el diálogo sociopolítico en Belarús puede mantenerse y desarrollarse también al margen de las próximas elecciones parlamentarias, ya que el proceso de desarrollo social en nuestro país continúa.

El nuevo Código Electoral de la República de Belarús constituye un documento democrático sólido. En él se tienen en cuenta muchas de las propuestas de la OSCE, la Unión Europea, el Consejo de Europa, y de los representantes de diversas agrupaciones políticas. Esto lo hace más democrático que la ley sobre la base de la cual se eligió al Consejo Supremo de la 13ª legislatura, reconocido en el Occidente. Desearía señalar a la atención que inclusive el proyecto inicial del código electoral fue evaluado positivamente por la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, que lo consideró una base adecuada para la celebración de elecciones abiertas y democráticas. La Comisión Electoral Central de la Federación de Rusia también hizo una evaluación favorable de la versión final del Código Electoral. Estas evaluaciones contrastan fuertemente con el carácter politizado y la falta de objetividad de las conclusiones de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE sobre el Código Electoral de Belarús.

Tampoco me limité a adoptar la iniciativa presidencial para introducir nuevos cambios en el Código Electoral que acababa de aprobarse. Fue justamente el diálogo sociopolítico el que imprimió impulso a esa iniciativa. Las nuevas disposiciones garantizan la transparencia del proceso electoral y el pleno acceso de los observadores tanto nacionales como internacionales a dicho proceso.

Considero que en toda la República de Belarús se dan las condiciones necesarias para celebrar elecciones democráticas de conformidad con el Documento de Copenhague de la OSCE. No obstante, le comunico que Belarús está dispuesta a adoptar otra serie de importantes medidas en las esferas mencionadas en su carta.

En la **Comisión Electoral Central** podrán participar, con derecho a voto, representantes de los partidos políticos que hayan presentado candidatos para diputados. Ya se ha incorporado a la legislación electoral una norma relativa a la participación de los partidos políticos y las organizaciones sociales en las comisiones electorales a todos los demás niveles. Sobre la base de dicha norma, aproximadamente el 30% de los representantes de los partidos políticos han pasado a formar parte de las comisiones electorales distritales.

La nueva ley electoral garantiza expresamente a todos los candidatos a diputados y a los partidos políticos el pleno e igual **acceso a los medios de difusión estatales** durante la campaña electoral. Se concederá a todos los candidatos a diputados inscritos, independientemente de su orientación política, en igualdad de condiciones y en forma gratuita, espacios en la televisión estatal para que expongan sus plataformas políticas. Espero que le hayan informado que los dirigentes de oposición en Belarús se presentan con regularidad desde hace ya varios meses en los medios de difusión estatales, inclusive en transmisiones directas. A este respecto, cabe señalar que en Belarús sólo la cuarta parte de los medios de difusión son estatales y existen otras empresas de radio y televisión no estatales.

El Gobierno de Belarús anunció **el establecimiento de un período de confianza** durante la preparación y la celebración de las elecciones, y se ha comprometido a evitar todo empeoramiento de las condiciones de las actividades de las organizaciones sociales, las agrupaciones y los partidos políticos, incluidos los de oposición, las organizaciones sindicales y los medios de información independientes. Yo

garantizo personalmente que se cumplirá ese compromiso. No obstante, también tenemos derecho a esperar que la oposición radical adopte medidas análogas.

Animado por un espíritu de buena voluntad el Estado tomará todos los recaudos jurídicos necesarios para garantizar a todos los que desean participar en la próximas elecciones, la posibilidad de hacerlo.

La ampliación de las funciones del Parlamento es parte inalienable de los procesos sociales que se están desarrollando en Belarús. Esta tarea constituirá una de las esferas de la labor del nuevo Parlamento.

Aprovecho la oportunidad para solicitarle oficialmente que envíe a la República de Belarús, para las próximas elecciones parlamentarias que se celebrarán en octubre, a observadores de la Unión Europea y de sus Estados Miembros. Se garantizará a los observadores internacionales y nacionales la posibilidad de presenciar todas las etapas del proceso electoral, incluida la labor de la Comisión Electoral Central.

Cuento con que la Unión Europea, teniendo en cuenta los intereses del desarrollo democrático de Belarús, participará plenamente en la observación de estas elecciones. En caso contrario, no habrá una fuente directa de información fidedigna, lo que podría poner en tela de juicio la objetividad de las evaluaciones posteriores.

Se piensa que Europa unida valorará la contribución directa de Belarús al fortalecimiento de la seguridad en el continente. Esta contribución es especialmente importante en el marco de las situaciones de crisis que continúa enfrentando Europa.

Sin duda, Belarús no puede existir aislada de Europa, pero tampoco puede haber una Europa unida e íntegra sin Belarús.

Estoy dispuesto a proseguir nuestro diálogo en el momento y la forma que a usted le sean convenientes.

(Firmado) Alyaksandr **Lukashenka**
